



3

MEMORIA DESCRIPTIVA  
que se acompaña a la solicitud de una patente de  
introducción por 10 años en España

a favor de la  
Razón Social Mendizabal y Barranco, de  
Eibar (Guipúzcoa )

por

«Dispositivo flexible para cuchillas de máquinas-herramientas». Clase 20.  
=====

El dispositivo que se trata de patentar es conocido en los Estados Unidos de América del Norte, ignorándose el nombre del inventor, así como también si fué o no patentado en dicho país, por lo que, la entidad que suscribe, solicita la correspondiente patente de introducción, al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

5

Cuando hay que efectuar un corte en material tenaz y fibroso, muchas veces se hace difícil poder obtener los flancos de corte bien limpios, y hasta con materiales que permiten un buen labrado, los operarios poco espertos, aunque conozcan el manejo de las máquinas-herramientas, han de luchar con dichas dificultades.

10

En dichos casos puede prestar excelentes servicios la aplicación del dispositivo elástico a que la presente Memoria se refiere, que se compone de los siguientes elementos:

15

Armazón 1 provisto en toda su longitud de una canal; transversalmente a ésta y en la parte anterior, presenta una ranura b que deja abierta por un extremo la pieza 1 que lleva a su vez un taladro troncocónico c en que se ajusta el tornillo 2 cuya cabeza, también troncocónica, lleva una ranura en forma de

20



cola de milano d. En este tornillo se ajusta la tuerca 3 y en la canal del armazón 1 la cuchilla 4 quedando esta aprisionada por el tornillo 2 merced a la tuerca 3. Manivela 5 provista de un encaje c y que se ajusta a la tuerca 3.

25 Funcionamiento. La cuchilla 4 queda aprisionada contra la canal del armazón 1, mediante la acción de la tuerca 3, sobre el tornillo 2.

30 Ventajas. Las ventajas de su especial modo de trabajar, consisten en que tratando un material fibroso o con difícil salida de la viruta, lo que favorece es que esta se aglomere; la herramienta entonces retrocede por la presión de dicho desperdicio, lo que motiva la flexión del dispositivo merced a la ranura b, impidiendo así que las mencionadas virutas se interpongan entre el corte y la pieza, lo que podría dar lugar al desgarramiento de los flancos. Con auxilio de este dispositivo pueden obtenerse, sin especial cuidado, cortes muy limpios y rápidos, sin tropezar con la más ínfima dificultad.

En los dibujos adjuntos

40 La figura 1 representa la vista en alzado del dispositivo, en conjunto.

La figura 2 el dispositivo en vista de planta.

La figura 3 en sección a b.

La figura 4 la vista en sección c d del armazón.

La figura 5, la vista del armazón.

45 La figura 6 la llave del tornillo.

N O T A.

La patente de introducción que se solicita por diez años en España, recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

50 1ª Dispositivo flexible para cuchillas, integrado por un armazón 1 con su canal a en toda su longitud, provisto de ranura b, transversalmente a dicha canal que deja abierta por un extremo la pieza 1, provista esta de un taladro troncocónico c en que

se ajusta el tornillo 2, cuya cabeza, también troncocónica presenta una ranura en forma de cola de milano d, en cuyo tornillo se ajusta la tuerca 3.

55. 2<sup>a</sup> Dispositivo flexible para cuchillas, que además de los elementos y particularidades características determinados en la reivindicación 1<sup>a</sup>, lleva una cuchilla 4 que se ajusta en la canal del armazón 1, cuya cuchilla queda aprisionada por el tornillo 2, merced a la tuerca 3; manivela 5 provista de encaje c para ajuste en la tuerca 3, antes mencionada.

60. 3<sup>a</sup> Dispositivo flexible para cuchillas de máquinas-herramientas. Clase 20.

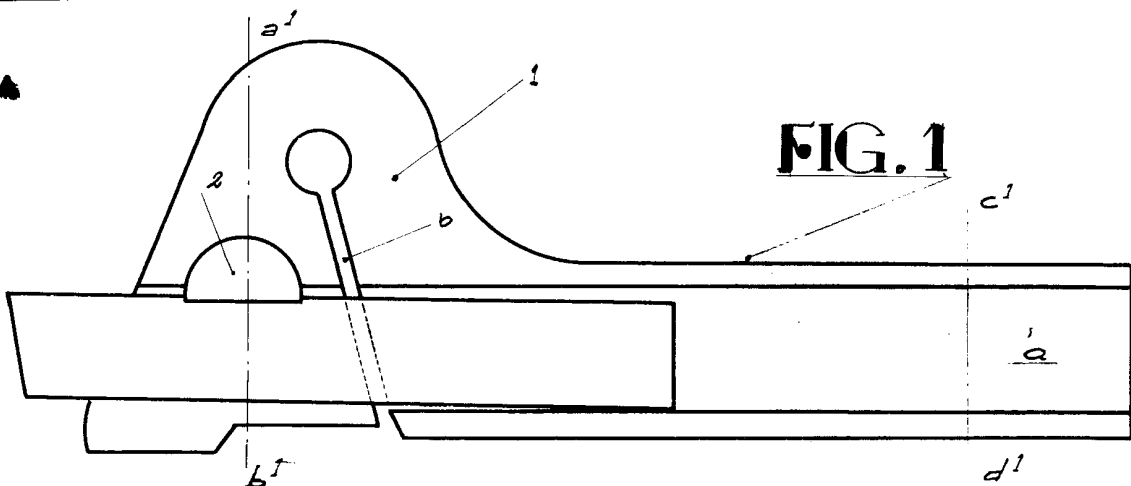
Madrid, 3 de Febrero de 1932.

Por autorización del interesado.

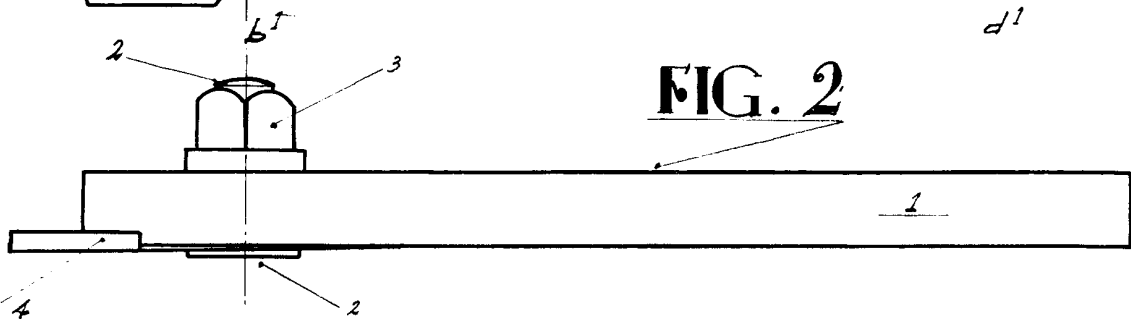
*Modesto Polo*

*p.p. C.*



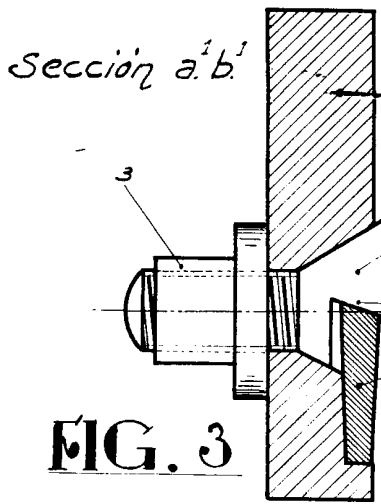


**FIG. 1**

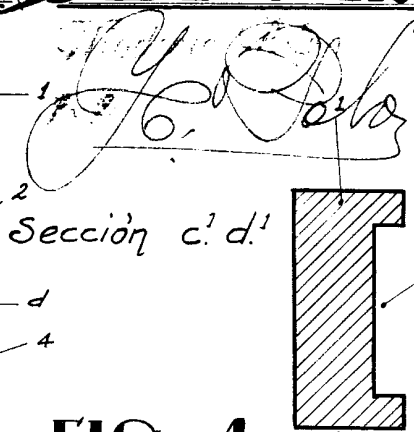


**FIG. 2**

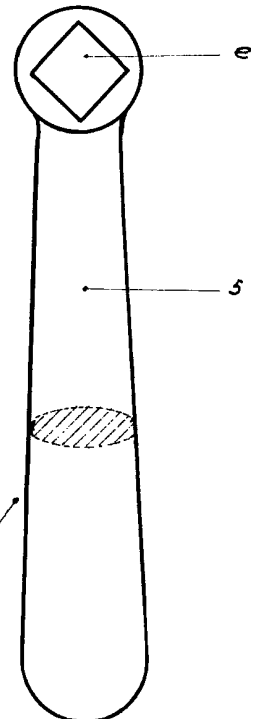
**ESCALA VARIABLE**



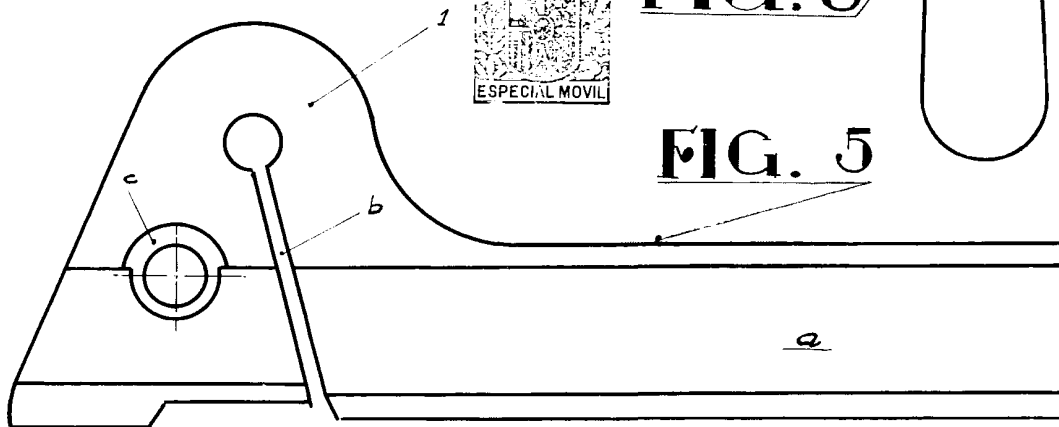
**FIG. 3**



**FIG. 4**



**FIG. 6**



**FIG. 5**

